



No. 11-044606-00000-0000

Fecha: 2011-04-11 15:16:52 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 MODELO Eje 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION olos: 19**Industria y Comercio**

SUPERINTENDENCIA

IM

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

11-44606

54. TITULO

"PORTAMONEDAS"

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

A45C 1/00; 1/15

71. SOLICITANTE

Antonio Rodriguez Perez

DOMICILIO

Getafe, Madrid, España

74. APODERADO

Humberto Rubio Camacho
cod. 4134

22. SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

11 de Abril /2011

(FORMA P 10)

Oficina de Comunicaciones

Prioridad

Preparar o elmr-2
que Hacer fidel reprogr.
no gubiaru su g- se re
reprogr- (falta poder).
Revisión Primera de Forma.
Devolver a Clara. Mas
OK para publicar
2011-09-29 Clara



No. 11-044606-00000-0000

Fecha: 2011-04-11 15:16:52 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

PETITORIO

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

SOLICITUD DE:

Patente de Invención

☒ Patente de Modelo de Utilidad

SOLICITANTE (71) Nombre y Dirección: **Antonio Rodríguez Pérez**
c/ Cobre, nº 3
28905 Getafe, Madrid, España
Lugar de constitución: **Getafe, Madrid, España**

REPRESENTANTE (74) Nombre: **HUMBERTO RUBIO CAMACHO** IDENTIFICACIÓN
Dirección: **Carrera 7 No. 74 - 64, Of. 506** C.C. No. **17'192.062**
O APODERADO Teléfono: **3132408** Fax: **3131647** T.P. **50.007 CSJ**

INVENTOR(ES) (72) Nombre y Dirección: **Antonio Rodríguez Pérez**
c/ Cobre, nº 3
28905 Getafe, Madrid, España

TÍTULO (54) **"PORTAMONEDAS"**

Clasificación Internacional (51)

B23Q 1/00

Prioridad (33) **País de origen** (32) **Fecha** (31) **Número de solicitud**
SI ☒ **NO** ☐ **ESPAÑA** **12 DE ABRIL DE 2010** **ES U201000341**

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

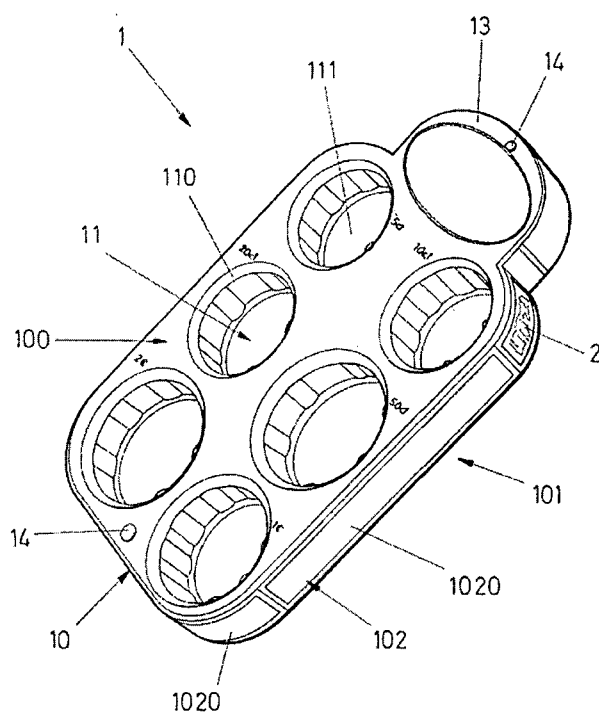
6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses ☐ Otro ☐

Comprobante de pago No. **11-0033247** **Fecha:** **11 DE ABRIL DE 2011**
11-0033248 **11 DE ABRIL DE 2011**

ANEXOS

- X** Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- X** Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
Poderes, si fuere el caso.
Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- X** Descripción de la invención.
- X** Una o más reivindicaciones.
Dibujos y/o planos necesarios.
De ser el caso, copia del contrato de acceso.
De ser del caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- X** Arte final 12 x 12

Figura característica:



HUMBERTO RUBIO CAMACHO

FIRMA

C.C.

17'192.062 de Bogotá

T.P.

50.007 Consejo Superior de
La Judicatura

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0033247

Bogotá D.C., Abril 11 de 2011 - 12:14:35

RECIBIDO DE : HUMBERTO RUBIO

NI 830.000.228

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	431626171	11/04/2011	3.644.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	335.000.00	335.000.00
				\$335.000.00

SON: **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-044606-00000-0000

Fecha: 2011-04-11 15:16:52 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Linea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Abril 11 de 2011 - 12:14:36

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0033248

Bogotá D.C., Abril 11 de 2011 - 12:14:35

RECIBIDO DE : HUMBERTO RUBIO

NI 830.000.228

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR.PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	431626171	11/04/2011	3.644.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NUEVAS CREACIONES	162.000.00	162.000.00
				<u>\$162.000.00</u>

SON: **CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-044606- -00000-0000

Fecha: 2011-04-11 15:16:52 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Abril 11 de 2011 - 12:14:36

5

PORTAMONEDAS**Descripción**Ámbito y técnica anterior

La presente invención se refiere en general a un portamonedas
5 con un sistema de sujeción de monedas simplificado y seguro
que está previsto además para servir de como soporte
publicitario y ambientador.

El documento ES 1067969 describe un monedero de euros y
fracciones, formado por una base plana rectangular con varios
10 alojamientos circulares de diámetros diferentes para guardar
cada valor de moneda, realizado en un material elástico,
estando diseñados estos alojamientos con un tope en su parte
inferior y cuatro salientes en su parte superior, que sujetan
las monedas.

15 Sumario de la invención

Partiendo del estado de la técnica anteriormente citado, la
invención se plantea el desarrollo de un portamonedas que
mejore la colocación y sujeción de las monedas y que además
esté previsto para servir como ambientador y soporte de
20 elementos publicitarios.

Este objetivo se alcanza a través de las características
indicadas en la reivindicación 1. Otras ventajas se consiguen
mediante las características indicadas en las
reivindicaciones dependientes.

25 El portamonedas comprende un cuerpo de base de disposición
general de paralelepípedo con una cara superior y una cara
inferior esencialmente planas y una superficie lateral y
conforme a la invención se caracteriza por que:

- en dicho cuerpo de base están previstas cavidades
30 esencialmente cilíndricas para alojamiento de monedas que se
extienden aproximadamente perpendiculares desde la cara
superior hasta la cara inferior del cuerpo de base y que

tienen orificios de entrada esencialmente circulares para introducción de las monedas;

- las cavidades están previstas con una respectiva pared de fondo en forma de placa circular prevista para deslizar
5 dentro de la cavidad cuando se presiona desde la cara inferior del cuerpo de base;

- en la superficie lateral están previstas zonas adaptadas para fijar un soporte publicitario; y

- el cuerpo de portamonedas está adaptado para emitir un
10 aroma ambientador.

De acuerdo con una característica adicional la invención resulta ventajoso fabricar el cuerpo de base a partir de un material aromatizado.

Pero también conforme a otra característica adicional de la
15 invención, puede resultar ventajoso configurar en el cuerpo de base alojamientos con el fin de alojar de manera intercambiable elementos odorantes.

De conformidad con otra característica adicional de la invención, resulta una ventaja que facilita la introducción
20 de las monedas cuando las cavidades tienen una primera porción cónica invertida que incluye el orificio de entrada que se prolonga en una segunda porción cilíndrica.

También de acuerdo con otra característica adicional de la invención para facilitar la retención de las monedas dentro
25 de las cavidades del cuerpo de base es ventajoso que la segunda porción cilíndrica de cada cavidad esté formada con resaltes longitudinales redondeados configurados angularmente equidistantes y sirviendo además estos resaltes para guiado de ranuras correspondientemente previstas en la respectiva
30 pared de fondo que facilita su deslizamiento a través de la cavidad respectiva cuando se presiona desde la cara inferior del cuerpo de base para extraer las monedas.

Aún de acuerdo con otra característica adicional de la invención, de manera ventajosa las zonas de la superficie

lateral del cuerpo de base están previstas como entalladuras en la que puede colocarse el correspondiente soporte publicitario.

Además, conforme a otra característica adicional de la
5 invención el cuerpo de base está ventajosamente previsto con un apéndice sobresaliente que sirve de asidero.

También, de acuerdo con otra característica adicional de la invención, de manera ventajosa en el cuerpo de base y o en su apéndice sobresaliente está previsto al menos un agujero de
10 enganche de sujeción que facilita su portabilidad.

Adicionalmente conforme a otra característica de la invención junto a los orificios de entrada de las cavidades de las monedas está prevista una numeración que indica un valor de moneda que corresponde al orificio.

15 Aún de acuerdo con otra característica adicional de la invención, de manera ventajosa los resaltes longitudinales y/o la pared lateral de porción cilíndrica tienen marcas transversales que indican el número de monedas contenidas.

20 Breve descripción de los dibujos

La figura 1, muestra una vista en perspectiva de un portamonedas conforme a la invención.

Las figuras 2 y 3, ilustran respectivas vistas en planta superior e inferior del portamonedas según la figura 1.

25 La figura 4, muestra de manera esquemática y parcialmente seccionado un detalle de una de las cavidades para monedas del portamonedas según la figura 1.

Descripción detallada de una forma de realización preferida

Conforme se muestra en las figuras, el portamonedas según la
30 invención, designado en general con la referencia 1, comprende un cuerpo de base 10 de disposición general de paralelepípedo con una cara superior 100 y una cara inferior

101 que están previstas esencialmente planas y una superficie lateral 102.

En este cuerpo de base 10 están previstas una pluralidad de cavidades 11, por ejemplo dispuestas generalmente alineadas formando parejas de cavidades y estando dichas cavidades configuradas en general cilíndricas para alojamiento de monedas (no mostradas) extendiéndose aproximadamente perpendiculares desde la cara superior 100 hasta la cara inferior 101 del cuerpo de base 10. Puede verse que las cavidades 11 tienen orificios de entrada 110 esencialmente circulares para introducción de las monedas junto a los cuales pueden estar grabados o dispuestos de otra forma cifras que indican el valor unitario de la moneda a contener.

Se observa que las cavidades 11 están cerradas inferiormente mediante una respectiva pared de fondo 111 en forma de placa circular que como se explicará en detalle más adelante, está prevista para deslizar dentro de la cavidad cuando se presiona desde la cara inferior del cuerpo de base.

Como se muestra en la figura 1 en la superficie lateral 102 del cuerpo de base 10, están previstas zonas 1020 adaptadas para fijar un soporte publicitario 2 que de manera ventajosa están previstas como entalladuras de la citada superficie lateral.

Además, el cuerpo de base 10 se dispone adaptado para emitir un aroma ambientador, por ejemplo fabricándolo a partir de un material aromatizado o mediante elementos alojamientos 12 correspondientemente previstos en dicho cuerpo de base 10.

Con especial referencia a la figura 4, puede verse que las cavidades 11 están configuradas con una primera porción cónica invertida 112, que incluye el orificio de entrada 110, que se prolonga en una segunda porción cilíndrica 113. Además, puede verse que esta segunda porción cilíndrica 113 está formada con unos resaltes longitudinales redondeados 1130 configurados angularmente equidistantes que sirven de sujeción de monedas a introducir y que de manera ventajosa

5 sirven también para guiado de unas ranuras 1110 correspondientemente previstas en la respectiva pared de fondo 111, para así facilitar su deslizamiento dentro de la cavidad cuando se presiona desde abajo para extracción de las monedas.

10 De manera adicional con fines de portabilidad, en el cuerpo de base 10 está previsto con un apéndice sobresaliente 13, pudiendo estar previsto al menos un agujero de enganche de sujeción 14, en dicho cuerpo 10 o en su apéndice sobresaliente 13.

15 Aún, puede verse a través de la figura 4 que los resaltes longitudinales 1130 y/o la pared lateral de porción cilíndrica 113 de las cavidades 11, están previstos con marcas transversales 15 para indicar el número de monedas contenidas.

Este portamonedas está indicado para ser utilizado como ambientador a la vez que de monedero y gracias a su configuración puede servir como soporte publicitario.

20 En su función de monedero el usuario procederá a introducir las monedas examinando que la moneda escogida corresponda con su cavidad de monedas 11 correspondiente, mirando para ello la numeración marcada próxima al orificio de entrada 110, sea la correspondiente al valor de moneda a introducir y presionando la moneda sobre la porción cónica 112
25 correspondiente, de manera que penetra en la cavidad de monedas atravesando hasta hacer tope con la pared o placa de fondo 111, y queda alojada ajustadamente en dicha cavidad merced a los resaltes longitudinales 1130 formados en la porción cilíndrica 113 impidiendo una caída accidental de la
30 moneda introducida.

Para extraer las monedas bastará que el usuario presione sobre la cara inferior 101 empujando la pared o placa de fondo 11 correspondiente que en su desplazamiento arrastra al menos una moneda que puede extraerse fácilmente a través de
35 orificio de entrada 110.

Reivindicaciones

1. Portamonedas perfeccionado, que comprende un cuerpo de base (10) de disposición general de paralelepípedo con una cara superior (100) y una cara inferior (101) esencialmente planas y una superficie lateral (102) caracterizado por que:
 - en dicho cuerpo de base están previstas cavidades (11) esencialmente cilíndricas para alojamiento de monedas que se extienden aproximadamente perpendiculares desde la cara superior hasta la cara inferior del cuerpo de base y que tienen orificios de entrada (110) esencialmente circulares para introducción de las monedas;
 - las cavidades (11) están previstas con una respectiva pared de fondo (111) en forma de placa circular prevista para deslizar dentro de la cavidad cuando se presiona desde la cara inferior del cuerpo de base;
 - en la superficie lateral (102) están previstas zonas (1020) adaptadas para fijar un soporte publicitario (2); y
 - el cuerpo de portamonedas (10) está adaptado para emitir un aroma ambientador.
2. Portamonedas de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado por que el cuerpo de base (10) se fabrica a partir de un material aromatizado.
3. Portamonedas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que en el cuerpo de base (10) están previstas alojamientos (12) para alojar de manera intercambiable elementos odorantes (120).
4. Portamonedas de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2 o 3 por que las cavidades (11) tienen una primera porción cónica invertida (112) que incluye el orificio de entrada (110) que se prolonga en una segunda porción cilíndrica (113).
5. Portamonedas conforme a la reivindicación 4, caracterizado por que la segunda porción cilíndrica (113) de cada cavidad (11) está formada con resaltes longitudinales redondeados (1130) configurados angularmente equidistantes que sirven de

sujeción de monedas introducidas y que además sirven de guía para ranuras (1110) correspondientemente previstas en la respectiva pared de fondo (111).

5 6. Portamonedas según al menos una de las reivindicaciones precedentes caracterizado por que las zonas (1020) están previstas como entalladuras en la superficie lateral (102).

7. Portamonedas según al menos una de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el cuerpo de base (10) está previsto con un apéndice sobresaliente (13).

10 8. Portamonedas según al menos una de las anteriores reivindicaciones caracterizado por que en el cuerpo de base (10) y o en su apéndice sobresaliente (13) está previsto al menos un agujero de enganche de sujeción (14).

15 9. Portamonedas caracterizado por tener una numeración marcada en el exterior del orificio de entrada (110) que indica un valor de moneda que corresponde al orificio.

20 10. Portamonedas según reivindicación 5 caracterizado por que los resaltes longitudinales (1130) y/o la pared lateral de porción cilíndrica (113) tiene marcas transversales (15) que indican el número de monedas contenidas.

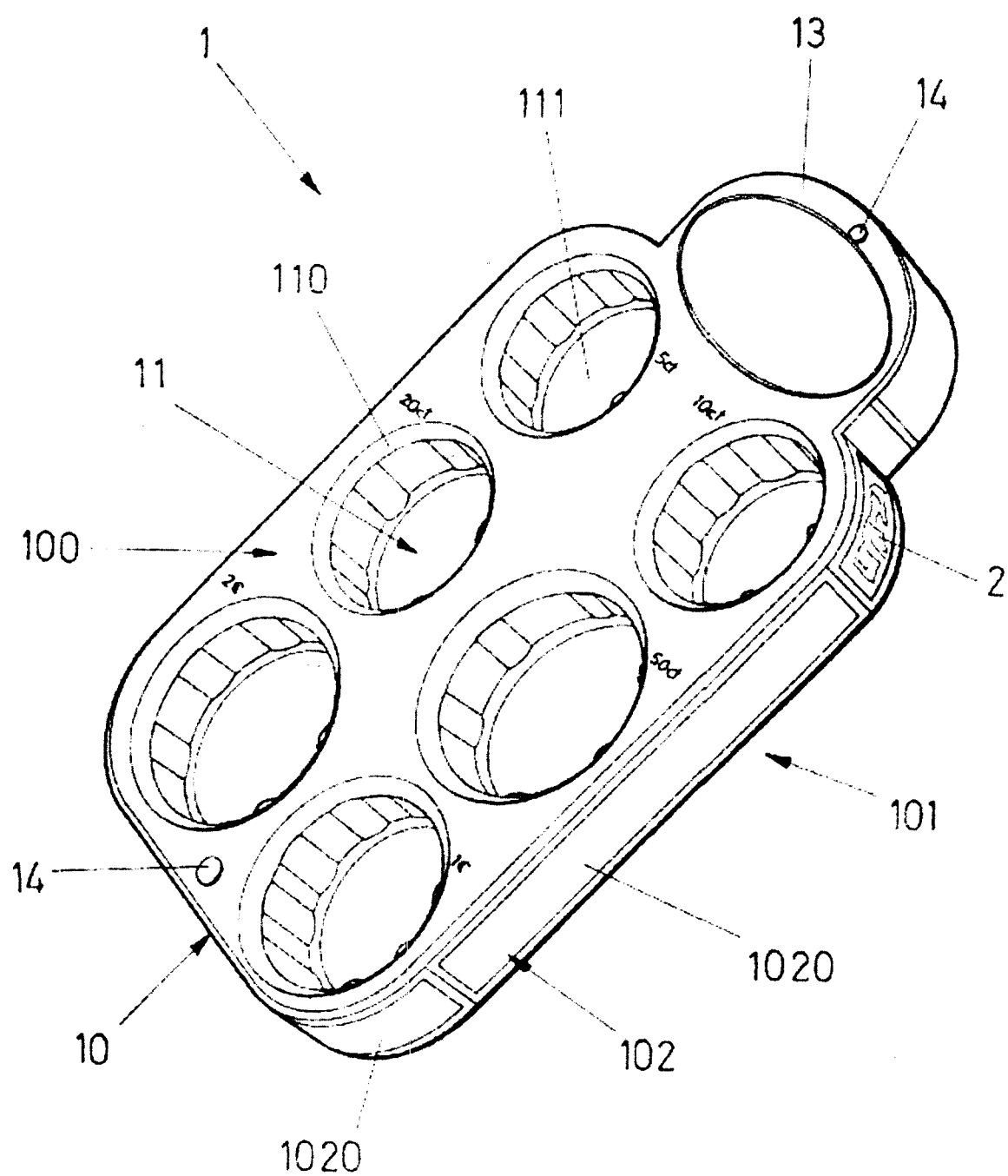


FIG.1

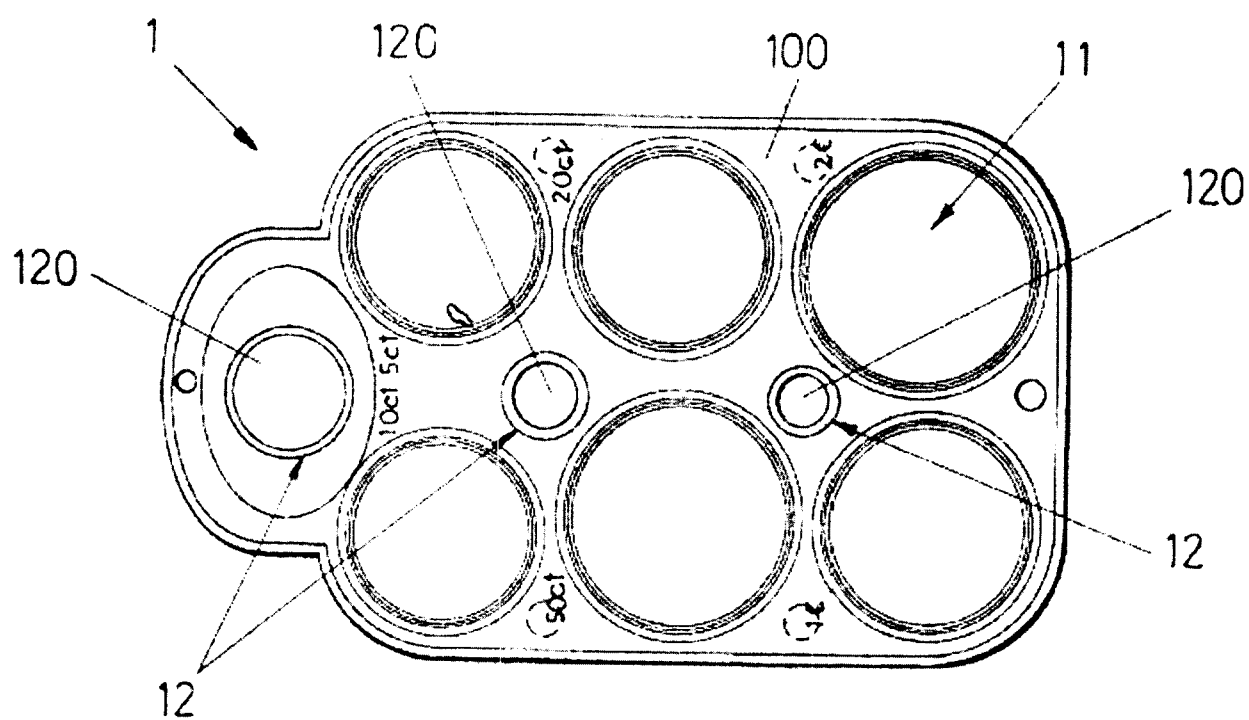


FIG. 2

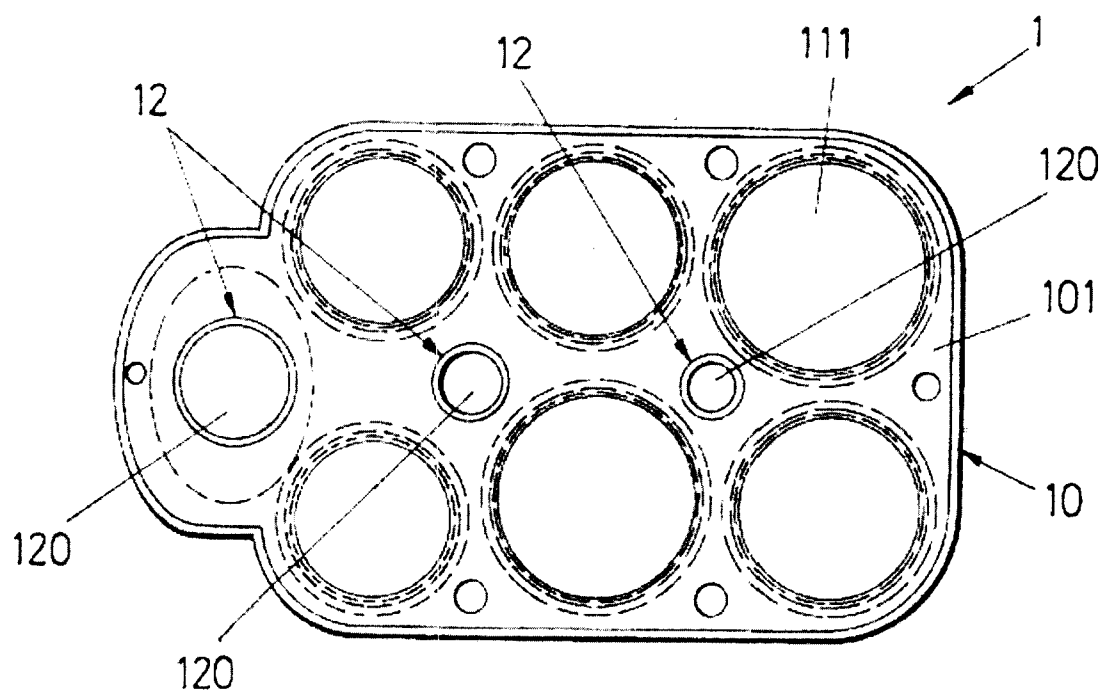


FIG.3

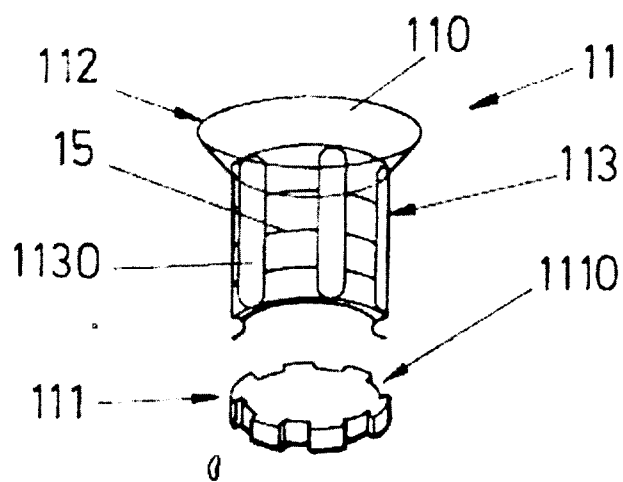
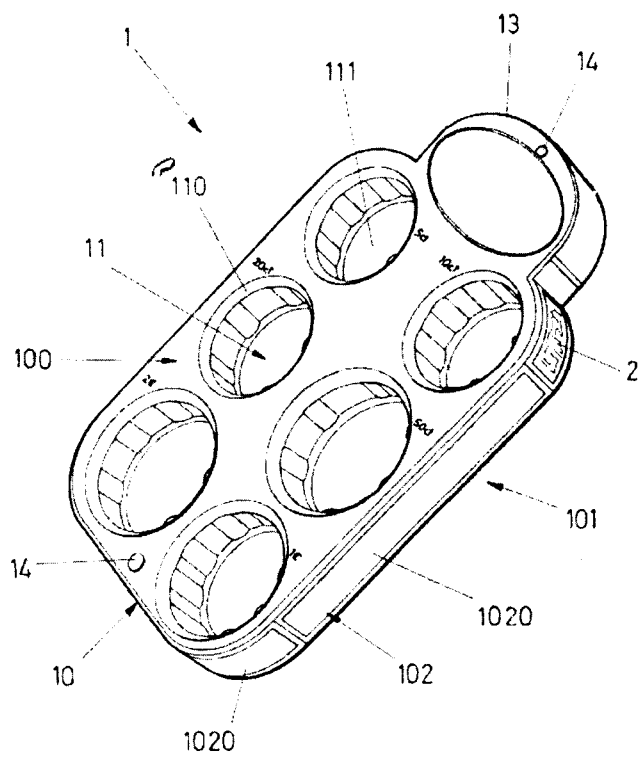
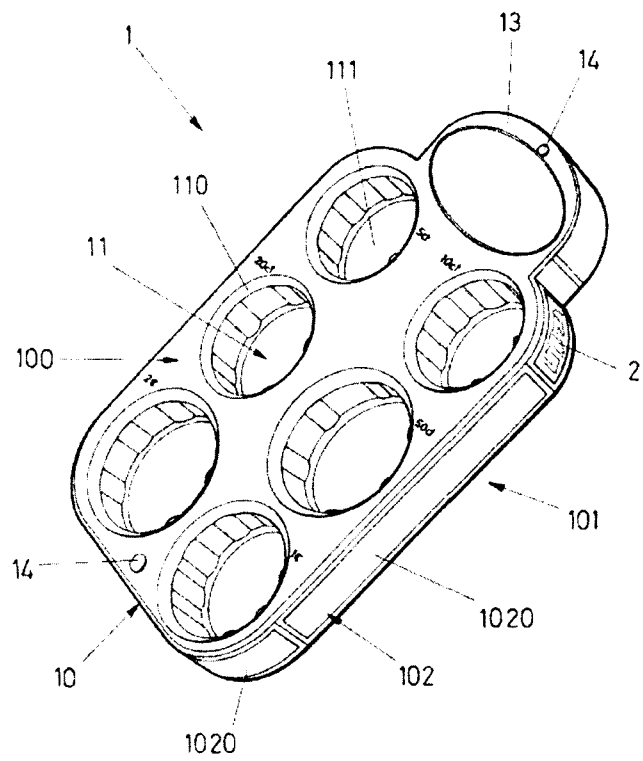


FIG.4





Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS

PATENTE DE INVENCION ____ PCT ____ MODELO DE UTILIDAD X DISEÑO INDUSTRIAL ____

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional :

(71) Solicitante(s) **Antonio Rodríguez Pérez**

(72) Inventor(es) **Antonio Rodríguez Pérez**

(74) Agente: **HUMBERTO RUBIO CAMACHO**

(30) Prioridad
ESPAÑOLA

(31) No. Prioridad
ES U201000341

(32) Fecha
12/04/2010

(33) País
ESPAÑA

(85) Fecha inicio fase nacional:

(87) Publicación internacional

(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT

Fecha:

Fecha de presentación de la solicitud:

N° publicación:

No. de solicitud:

(54) Título: **"PORTAMONEDAS"**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCION ☐ PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD ☒ DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s) **Antonio Rodríguez Pérez**

(72) Inventor(es) **Antonio Rodríguez Pérez**

(74) Agente: **HUMBERTO RUBIO CAMACHO**

(30) Prioridad

(31)

No. Prioridad

(32)

Fecha

(33) Pais

ESPAÑOLA

ES U201000341

12/04/2010

ESPAÑA

(85) Fecha inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

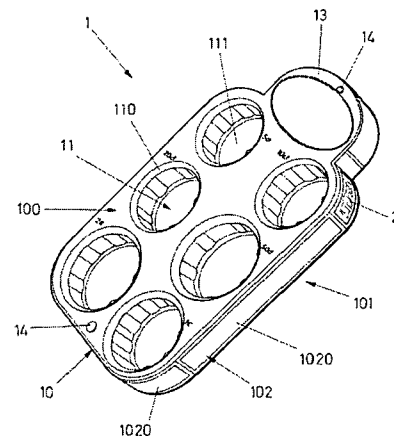
Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud:

(87) Publicación internacional:

Fecha:

No. Publicación:



(54) Título: **"PORTAMONEDAS"**

(57) Resumen:

Portamonedas perfeccionado, que comprende un cuerpo de base (10) de disposición general de paralelepípedo con una cara superior (100) y una cara inferior (101) esencialmente planas y una superficie lateral (102) caracterizado por que:

- en dicho cuerpo de base están previstas cavidades (11) esencialmente cilíndricas para alojamiento de monedas que se extienden aproximadamente perpendiculares desde la cara superior hasta la cara inferior del cuerpo de base y que tienen orificios de entrada (110) esencialmente circulares para introducción de las monedas;

- las cavidades (11) están previstas con una respectiva pared de fondo (111) en forma de placa circular prevista para deslizar dentro de la cavidad cuando se presiona desde la cara inferior del cuerpo de base;

- en la superficie lateral (102) están previstas zonas (1020) adaptadas para fijar un soporte publicitario (2); y

- el cuerpo de portamonedas (10) está adaptado para emitir un aroma ambientador.



No. 11-044606-00000-0000

Fecha: 2011-04-11 15:16:52 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
RUBIO CAMACHO HUMBERTO
Apoderado(a) y/o Representante de
RODRIGUEZ PEREZ ANTONIO

REFERENCIA	Radicación No.	11 044606
	Trámite	3
	Evento	1
	Actuación	430
	Oficio No.	

08092

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha_____.
adpa11

Se recuerda al interesado que debe presentar, dentro de los dieciséis meses siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca, copia de la misma certificada por la autoridad que la expidió y, en los casos en que haya lugar, la traducción simple del capítulo reivindicatorio. El incumplimiento de éste plazo, acarreará la pérdida de la prioridad invocada.